



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Excmo. *Am*  
Excmo. *C*

DECRETO NÚMERO 1621 DE

28 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora SANDRA LILIANA SÁNCHEZ KU, identificada con cédula de ciudadanía número 51.835.626, en el cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América.

**ARTÍCULO 2º.-** La doctora SANDRA LILIANA SÁNCHEZ KU, ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda Clase en el Consulado General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América.

**ARTÍCULO 3º.-** Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

**ARTÍCULO 4º.-** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

*[Firma]* 28 AGO 2014

*[Firma]*  
MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR  
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEDT / MWSB / EASR  
*[Firma]*